



ANEXO I	
CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO GRADO MEDIO Y SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL AÑO: 2020	
PERIODO	ACTIVIDAD
Del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive	Periodo de INSCRIPCIÓN a las pruebas de acceso de Formación Profesional
16 de junio	Último día para que los centros CUMPLIMENTEN en la aplicación Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes las solicitudes
17 de junio	Publicación de listas PROVISIONALES de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior
Del 18 al 19 de junio	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales
23 de junio	Último día para que los centros GRABEN las RECLAMACIONES en la aplicación Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
4 de julio	Publicación de las listas DEFINITIVAS de inscritos a las pruebas de acceso de grado medio y superior. Plazo para interponer recurso de Alzada ante la Dirección Territorial de Educación a las listas definitivas de inscritos a las pruebas de acceso de grado medio y superior de la formación profesional hasta el 5 de agosto de 2020
2 de septiembre Prueba de acceso al Grado Medio	REALIZACIÓN de las PRUEBAS DE ACCESO de grado medio a las 08:30 horas en cada una de las sedes de las pruebas según se recoge en la base específica Sexta
4 de septiembre Prueba de acceso al Grado Superior	REALIZACIÓN de las PRUEBAS DE ACCESO de grado superior a las 08:30 horas en cada una de las sedes de las pruebas según se recoge en la base específica Sexta
14 de septiembre	Publicación de los RESULTADOS de las pruebas de acceso de los ciclos formativos de grado medio y superior
15 y 16 de septiembre	Plazo para la PRESENTACIÓN de las RECLAMACIONES a las calificaciones de pruebas de acceso en el centro educativo donde se inscribió a la prueba
17 de septiembre	REMISIÓN de las reclamaciones a las calificaciones de pruebas acceso por parte de los centros educativos a los correos electrónicos que figuran en la Resolución antes de las 11:00 horas
21 de septiembre	A partir de las 12:00 horas Resolución de RECLAMACIONES . El aspirante podrá comprobar la reclamación mediante consulta individual en la Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Del 22 de septiembre al 22 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación que corresponda a las calificaciones
24 de septiembre	Entrega de las ACTAS a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia
A partir del 25 de septiembre	RECOGER el certificado de las pruebas de acceso en el centro sede de las pruebas

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA EVA DE LA FE GONZALEZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 15/05/2020 - 15:11:20

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 98 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 15/05/2020 15:27:40

Fecha: 15/05/2020 - 15:27:40

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0 I P L k M w T B x 7 r m H r a z S x y O u D l 7 3 O q B M H 8 P



El presente documento ha sido descargado el 15/05/2020 - 15:27:45